

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE  
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES  
AL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA

El Consejo Municipal Electoral con cabecera en Mazatlán, a través de los CC. Luis Antonio Martínez Peña y Domingo Zambrano Contreras, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, 15, 110, 112, 115 y 116 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 14, 16, 17, 75, 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, y en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el día 8 de junio de 2016, en la que se efectuó el cómputo, se calificó y declaró la validez de la elección de Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, expide la presente CONSTANCIA DE MAYORÍA que los acredita como PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA, para el periodo del 1 de enero de 2017 al 31 de Octubre de 2018, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por los Pa integrada por:

MUNICIPIO: MAZATLÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL FERNANDO  
PUCHETA SÁNCHEZ  
SINDICO PROCURADOR LOURDES  
SARABIA LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE LUZ  
VELIA MUÑOZ VELEZ

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
1	RICARDO AURELIO RAMIREZ GONZALEZ	HERNAN ISAAC GUITRON TIRADO
2	ANA BERTHA BONEL COLIO	ERIKA PINEDA GARCIA
3	LUIS MARIANO ORTEGA VIZCARRA	ROMULO BELTRAN VILLAESCUSA
4	DALIA SELENE MAYORQUIN URIBE	LUCIA GARCIA GARCIA
5	RICARDO MICHEL LUNA	JOSE IVAN DELGADILLO GASTELUM
6	ANABEL PEREZ LUNA	GLORIA DEL CARMEN AYALA HERAS
7	GONZALO FIGUEROA CARRILLO	JOSE LUIS VALENCIA PALACIOS
8	GUADALUPE VALLE SANCHEZ	MARIA ISABEL CARMONA MORENO
9	BENJAMIN VILLELA LIZARRAGA	HECTOR COLOSIO FRANCO
10	CELIÑA DEL CARMEN VALDEZ PONCE	GULNARA ROMAN PORTILLO
11	CARLOS ENRIQUE LUNA LOPEZ	LEORNARDO DANIEL HERRERA LOPEZ

En Mazatlán, Sinaloa a los diez días del mes de junio de 2016.




**IEES**  
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA  
**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL MAZATLÁN**  
 CONSEJERO PRESIDENTE \_\_\_\_\_ SECRETARIO \_\_\_\_\_

TU VOTO SÍ VALE

